



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: VÍCTOR HUGO ARAGÓN FRANCO
DEMANDADO: LAURA VICTORIA CASIANO QUEVEDO
RADICACIÓN: 2013-00985

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de febrero de 2.020. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de febrero de dos mil veinte (2.020)

Atendiendo que se encuentra vencido el término concedido en audiencia celebrada el 10 de diciembre del 2019, a los partidores en el presente proceso para la presentación del trabajo de partición, se **REQUIERE** a los abogados JAIME BAZURTO RODRÍGUEZ y FREDY GONZÁLEZ MATIS, quienes fungen como apoderados de las partes, para que dentro del término de diez (10) días presenten el trabajo de partición ordenado; so pena de nombrar un auxiliar de la justicia para que realice el mismo.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>009</u> del <u>14 FEB 2020</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ Secretaria</p>
--